



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **REGULARIZACIÓN**

No. de Licencia:	0556	No de Expediente:	DDUCC 19-400
Fecha de Autorización:	19	07	2019
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)			
PISCINA	11.65		ÁREA DE PISCINA
P.BAJA	72.99 + 23.27(ENDEBLE)		1 LOCAL COMERCIAL: CUENTA CON LOS NIVELES Y ESPACIOS: TIENDA DOÑA LUCHA, ÁREA DE BAR, COCINA, ÁREA DE HIGIENIZACIÓN, CUARTO DE REFRIGERACIÓN, COCINETA, ÁREA DE ESTAR, CUARTO DE BARRIO, ÁREA DE HIGIENIZACIÓN, BODEGA Y 1 CUARTO. <i>NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO</i>
1.NIVEL			
2.NIVEL			
SUP. TOTAL (M²)	107.91		USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 300.00 M²

NORMATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 06-2006 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DEL 15 DE ABRIL DEL 2008.

MS/MB (PLURIFAMILIAR - DENSIDAD MEDIA)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	PERIFERIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	ALTURA	1.70
DENSIDAD	NIVELES:	3.00
	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

*SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE RESPONSABILIZA PARA ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 H. MUNICIPIO DE TULUM 23 JUL 2019 DIRECCIÓN DE INGRESOS	ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.TU-IN-03	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ING. ENRIQUE JAVIER MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
---	--	--

Recibí Original 23/Jul/2019

*VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: